



► Los incendios forestales de febrero de 2024 dejaron 137 fallecidos y miles de damnificados en la Región de Valparaíso.

Comisión de incendios se tensiona ante falta de información por parte de Senapred, Conaf y Delegación Presidencial

La comisión investigadora de incendios de la Cámara de Diputados se reunió este lunes para votar el preinforme sobre los incendios forestales del pasado 2 de febrero. Si bien el documento de diez capítulos concluyó que hubo serios problemas en Senapred, Conaf y Delegación Presidencial, la votación se vio interrumpida por falta de información entregada por las autoridades.

Gabriela Mondaca

A las 9:30 de este lunes la comisión especial investigadora (CEI) a cargo de recabar los antecedentes e indagar sobre lo sucedido durante los incendios forestales de febrero de 2024, que dejaron 137 fallecidos y miles de damnificados en la Región de Valparaíso, se reunió para analizar y votar el preinforme realizado por el presidente de la instancia, Tomás Lagomarsino (PR).

Una tarea que se inició en abril de este año y que luego de tres meses de investigación concluyó en duros resultados que apuntaron a negligencias por parte de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), a cargo del Ministerio de Agricultura (Minagri), y ocultamiento de información por parte del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), dependiente del Ministerio del Interior, y críticas a la gestión de la Delegación Presidencial Regional (DPR), liderada por Sofia González.

En relación con Conaf, el diputado señaló que “hubo graves errores en la preparación, planificación y operatividad del combate del incendio forestal, subestimando el comportamiento del incendio en condiciones meteorológicas extremadamente adversas y previamente conocidas”. Algunos de estos, según se detalló en el documento, correspondieron a negligencias graves como “no haber monitoreado su avance posterior a las 15:50 horas, no haber entregado información sobre la prognosis cuando fue requerido por la autoridad, no haber interpretado la gravedad del cambio de dirección hacia Viña del Mar y el rápido avance alertado por Charlie Torre a las 17:35 horas en adelante, y haber postergado la entrega de información cuando se conoció que el fuego estaba a 1 km de Pompeya Sur a las 17:40 horas por el helicóptero EC-LXH para iniciar los procesos de evacuación”.

Lo anterior desencadenó críticas por parte de los parlamentarios presentes, como el

diputado Hotuiti Teao (ind.-EVO), quien señaló que la falta de información también se ha desencadenado a lo largo del desarrollo de la comisión investigadora, donde instituciones como Conaf y Senapred “se han negado a responder oficios con información de su labor durante la emergencia. No sabemos qué tienen que ocultar”, agregó.

La falta de antecedentes por parte de las autoridades quedó estipulado dentro del preinforme, por lo que incluso la comisión tuvo que votar el documento de manera parcial, puesto que a tres meses del inicio de las solicitudes autoridades aún no respondían los oficios. Tal fue el caso de Senapred, que según el informe se había negado a través de una solicitud vía Ley de Transparencia a entregar información sobre el Manual del Sistema de Alertas de Emergencia.

“Me parece de máxima gravedad, porque un manual de este tipo no debiese negarse menos en una comisión como esta. Además es un manual que se sigue utilizando, no hay

razón”, sostuvo la diputada Gloria Naveillán (ind.).

Tanto así que el propio diputado Lagomarsino sostuvo que durante el proceso de recabar información para el informe los organismos “se estaban negando a enviar cierta información”: “En su momento solicité a Senapred el audio del Cogrid que se había sostenido luego de los incendios forestales, y se negó. Luego la directora subrogante de Senapred, Alicia Cebrián, se comprometió a enviármelo, estamos esperando a que ocurra”.

Así también en el informe se detalló que faltó la revisión de la bitácora de comunicaciones de Carabineros de Chile y de la Delegación Presidencial Regional, que fueron requeridas desde la comisión “y que no han sido recibidas al momento de la elaboración de este informe”.

Por lo anterior, el diputado Teao solicitó atrasar la votación del informe para el próximo jueves debido a la falta de antecedentes, o incluso para próximo lunes. ●